

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53169 MADRID

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal 731/2010 referente al concursado LATERAL DE INVERSIONES AL' ANDALUS, S.L.U., con CIF B- 83180331, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25/03/2020, a las 12:00 horas, en este Juzgado.

2.-Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/n de convenio presentado/s por la concursada LATERAL DE INVERSIONES AL' ANDALUS, S.L.U.

Dicha/s propuestas junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 20 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190069689-1